



I Congresso Internacional de Inovação y Tecnología

Art. 1. Editorial Impacto Científico, con sede en la ciudad de São José dos Pinhais, ubicada en Antonina, 957 – Cidade Jardim, C.P. 83035-350, inscrita en el CNPJ bajo el número 55.783.061/0001-64.

La Editorial Impacto Científico, a través de su organizadora Giovana Máximo Chandocha, informa que están abiertas, a partir del 1 de febrero de 2025, las inscripciones para el I Congreso Internacional de Inovação y Tecnología, que se llevará a cabo el 22 de abril de 2025. Las reglas de participación están definidas en este aviso.

§1. El I Congreso Internacional de Inovação y Tecnología tiene como objetivo promover e incentivar la producción académica y el análisis crítico de temas multidisciplinarios. Además, busca difundir buenas prácticas y trabajos de calidad, fomentando la discusión científica y proporcionando oportunidades de interacción entre la comunidad académica y los sectores empresariales y gubernamentales relacionados con el tema de innovación y tecnología.

§ 2. Este evento será válido en todo el territorio nacional e internacional, pudiendo participar estudiantes de pregrado, profesores, investigadores, la comunidad académica, empresarios, consultores, profesionales y otros interesados en el tema de innovación y tecnología.

§3. La comisión examinadora del I Congreso Internacional de Inovação y Tecnología estará compuesta por profesionales de la(s) área(s), de libre designación por la comisión organizadora del evento.

§4. Los evaluadores, miembros de la comisión examinadora, no podrán tener parentesco hasta el segundo grado, por consanguinidad, adopción o afinidad, con los autores que serán evaluados por ellos, priorizando la imparcialidad en las decisiones.

LOS PARTICIPANTES

Art. 2. Podrán participar en el congreso los académicos matriculados en cualquier nivel de pregrado, posgrado, maestría o doctorado, así como aquellos que hayan finalizado sus estudios desde el primer año o primer semestre de cualquier curso de una institución, siempre que estén debidamente matriculados o graduados y se inscriban en el I Congreso Internacional de Inovação y Tecnología.

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Art. 3. La presentación debe ser realizada por al menos uno de los autores para enviar el trabajo con los nombres de los demás que contribuyeron al artículo, permitiéndose la coautoría de hasta 10 (diez) participantes, siempre que los integrantes cumplan con los requisitos del Art. 2 de este aviso.



§1. El tema será de libre elección por los participantes.

- Ingeniería;
- Ciencias Exactas y de la Tierra;
- Ciencias de la Salud;
- Ciencias Sociales;
- Ciencias Humanas.

§2. Se descalificará el artículo que no haga referencia a los resultados de las investigaciones o no indique los datos de la(s) investigación(es) en la(s) que se basó el participante, así como el artículo que se envíe después del plazo establecido en este aviso.

§3. Se descalificará el artículo con vicios de autoría o cualquier otra ilegalidad.

PRESENTACIÓN

Art. 3. Los artículos deben ser enviados hasta las 23h59m del 20/04/2025.

Art. 4. Todos los envíos de trabajos son gratuitos, ya que primero serán sometidos a evaluación, siendo la carta de aceptación formal enviada solo después de la aprobación para iniciar el proceso de pago.

§ 1°. - La corrección se realiza de forma continua, al igual que la presentación. Inmediatamente después del dictamen, nos pondremos en contacto con el participante a través de la dirección de correo electrónico congresso@sevenevents.com.br o faleconosco@impactocientifico.com.

§ 2°- Para participar como oyente, basta completar el formulario en el sitio web y confirmaremos la inscripción a través del correo electrónico.

§ 3°- Para participar como oyente, la tarifa de inscripción es de R\$ 30,00 (treinta reales).

§ 4°- Para participar con la presentación de trabajos y posible presentación, la tarifa de participación será de R\$ 167,00 (ciento sesenta y siete reales) por cada trabajo que el autor reciba la aceptación formal vía correo electrónico.

REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN

Art. 5°. El artículo completo debe tener un mínimo de 8 (ocho) y un máximo de 35 (treinta y cinco) páginas. El estudio clínico debe tener un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 20 (veinte) páginas. El resumen expandido debe tener un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 4 (cuatro) páginas. El resumen simple debe tener un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 2 (dos) páginas. El informe de caso debe tener un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 8 (ocho) páginas. El modelo de exposición debe tener un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 10 (diez) páginas. El póster debe tener un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 4 (cuatro) páginas. Todos los modelos deben ser enviados en formato Word en el formulario del sitio web del evento.



Art. 6°. Cada trabajo debe tener un máximo de 10 (diez) autores y no debe exceder las 35 (treinta y cinco) páginas.

§ 1°- El artículo debe enviarse en formato Word con la fuente Times New Roman, tamaño 12, siguiendo las normas de la ABNT.

Art. 7°. Se destaca que no hay límite de presentaciones por autor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Art. 8°. La comisión examinadora prevista en el art.1º, §3º de este aviso evaluará todos los artículos.

Art. 9°. Los criterios de evaluación de los artículos serán:

a) corrección gramatical; b) adecuación de la forma; c) lenguaje adecuado; d) estrategia de abordaje de la fuente de investigación; e) fundamentación y retórica; f) persuasión.

PRESENTACIONES

Art. 10°. Grabado - El video debe ser grabado en formato horizontal (es decir, si se va a utilizar el teléfono móvil para realizar la grabación, se debe dejar el dispositivo acostado); La duración total debe ser de al menos 7 (siete) minutos y como máximo 10 (diez) minutos; Si se van a utilizar herramientas de imagen para la presentación, se recomienda utilizar la herramienta PowerPoint para grabar la presentación, ya que facilita la visualización tanto del orador como de las diapositivas simultáneamente; - Una vez realizada la grabación, esta debe enviarse a través del sitio web de Impacto, en la página destinada para el envío de videos como un enlace de YouTube DESPUÉS DE REALIZADO EL PAGO; - En el envío de la presentación debe constar el título del trabajo y el correo electrónico del autor correspondiente.

Art.11°. En vivo - La presentación será el día del evento a través de la plataforma de Google Meet, el presentador debe estar en línea en el momento de su presentación. Para verificar el mejor horario disponible, por favor, espere los envíos de correos electrónicos con las instrucciones para la creación del cronograma.

Art. 12° Solo publicación - En esta modalidad no es necesaria la presentación, solo debe enviarse el trabajo por escrito según el modelo del congreso y seguiremos el mismo proceso para los trabajos.

DISPOSICIONES FINALES

Art. 13°. La participación en este evento no generará a los participantes ningún otro derecho o ventaja que no esté expresamente previsto en este reglamento.



Art. 14°. Los participantes recibirán certificados de participación (oyentes) y/o de presentación de artículo. Los Anais del congreso serán publicados y recibirán registros CrossRef/DOI y certificación de presentación oral de trabajo científico en el congreso.

Art. 15°. Los participantes declaran y aceptan tácitamente que son los autores o coautores de las obras, siendo responsables de las mismas, eximiendo a la Editorial Impacto Científico, sus socios y organizadores de cualquier responsabilidad civil, criminal, de autoría, entre otras que puedan surgir debido a irregularidades ocasionadas por los participantes.

Art. 16°. Los participantes aceptan todas las reglas establecidas en este reglamento, así como autorizan el uso de su nombre e imagen en cualquier vehículo o herramienta de comunicación para fines de divulgación de este evento.

Art. 17°. Este evento, así como su reglamento, podrá ser alterado, suspendido o cancelado, mediante notificación, por motivos de fuerza mayor o cualquier otro factor o razón imprevista fuera del control de la Editorial Impacto Científico que comprometa el curso regular de la promoción, impidiendo o modificando sustancialmente su desarrollo tal como estaba originalmente planeado.

Art. 18°. Las demás cuestiones no previstas en este aviso serán decididas por la comisión organizadora del evento. Además, las decisiones serán soberanas, irrevocables e inapelables. La simple participación en este evento implica el conocimiento total y la aceptación incondicional de este reglamento.